



La Comisión Directiva y el Departamento Técnico de la Asociación Corredores Turismo Carretera, han dispuesto el cambio técnico reglamentario en la categoría TC Pick-Up.

NEUMATICOS:

ARTÍCULO 63*:

Los neumáticos, tanto los del tipo **SLICK**, como los de lluvia, serán mono marca homologados por esta **A.C.T.C.** para la categoría TC PickUp.

Dichos neumáticos los proveerá durante el año 2019 la firma *Pirelli*

El neumático a utilizar es: *Pirelli modelo Pzeta: 285/645R18*

INC.1: Se permite el uso de **4 neumáticos nuevos Slick por carrera y 4 resellados de la carrera anterior.**

INC.2: Se permitirá la libre adopción de un sistema de refrigeración de agua hacia los neumáticos delanteros, por cualquier sistema mecánico o eléctrico, y con un depósito de agua de libre calidad y ubicación.

INC.3: Se permitirá la refrigeración de los neumáticos por medio de encauzadores de aire de libre diseño y material.

INC.4: **Se permitirá el uso de 6 neumáticos nuevos de lluvia por PickUp por año.**

PESO DE LA PICK UP

ARTÍCULO 64*:

En los vehículos habilitados por el presente reglamento, el peso mínimo será como termine la competencia, luego de las series o clasificación, o en cualquier momento que la Comisión Técnica lo considere necesario, es decir se efectuará el pesaje con todos sus líquidos refrigerantes, líquido limpiaparabrisas, aceite, agua refrigerante de neumáticos, y con el combustible sobrante en ese momento.

A tal efecto no se permitirá el agregado de ninguno de los elementos anteriormente descriptos, en dicha medición se incluirá el piloto con su buzo y casco.

Los valores para las diversas marcas, serán los que a continuación se detallan:

VOLSWAGEN AMAROK.....	1.355 Kg
FORD RANGER.....	1.355 Kg
TOYOTA HYLUX.....	1.355 Kg
NISSAN FRONTIER.....	1.355 Kg
CHIVA.....	1.355 Kg
FIAT TORO.....	1.355Kg

La medición tendrá una tolerancia del -3x1000

Más del 3 y hasta el 10 x 1000 la penalización es del tipo A.

Más del 10 x 1000 queda excluido.